

# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

### DILIGENCIARIO PAR

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/02/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 664/2009	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.- Se Tiene A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Y Digasele Que Debera Presentarse A Ratificar El Escrito De Cuenta Por El Término De Tres Días Contados A Partir De Su Notificación. En Virtud De Que La Firma Plasmada Al Calce El Mismo Difiere Con La Que Obra En El Escrito Inicial De Demanda, Apercebida Que De No Hacerlo Se Le Tendrá Por No Presentado El Mismo.
EXP . 1792/2017	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.- Como Lo Solicita Se Ordena La Devolucion De Los Documentos Exhibidos, Previa Copia Que Obre De Los Mismos, Los Cuales Podrá Recoger Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina.
EXP . 1610/2018	Auto De Fecha 18 De Enero De 2019.- Primero Se Tiene Al Ocurante, Exhibiendo Los Edictos Ordenados Por Auto De Fecha Once De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Segundo.- Por Otra Parte, Tomando En Consideracion Que La Parte Demandada No Dio Contestacion A La Demanda Se Le Tiene Contestada La Misma En Sentido Negativo Y En Su Rebeldía, Tercero.- Visto El Estado Procesal Que Guardan Las Presentes Actuaciones. Se Tienen Por Ofrecidas Y Admitidas Como Pruebas: Documental Pública. Consistente En Todas Y Cada Una De Las Actuaciones Judiciales, Presuncional En Su Doble Aspecto Tanto Legal Como Humano, Cuarto Finalmente, Se Hace Saber Al Ocurante, Que No Ha Lugar A Señar Día Y Hora Para La Audiencia De Recepcion De Pruebas Que Solicita, Toda Vez Que Las Pruebas Ofrecidas Se Desahogan Por Su Propia Naturaleza; En Consecuencia Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A La Vista Del Suscrito Juez, Para Dictar La Sentencia Definitiva Que En Derecho Corresponda.
EXP . 1594/2018	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.- Toda Vez Que Ha Transcurrido El Término Que La Ley Concede Para Que Fuera Impugnada La Sentencia Definitiva De Fecha Diez De Diciembre De Dos Mil Dieciocho. Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria.
EXP . 1540/2016	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.- único.- Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Digasele Que El Expediente Que Indica Se Encuentra Dentro De Este Recinto Judicial.
EXP . 412/2014	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.- Único, Se Tiene A La Funcionaria Ocurante, Remitiendo El Exhorto Que Le Fuera Enviado, Sin Diligenciar Por Las Razones Que Del Mismo Se Desprende, Con Su Llegada Dese Vista A Las Partes, Para Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga.
EXP . 484/2017	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.- Primero.- Se Tiene A La Procuradora De Protección De Los Derechos, De Niñas, Niños Y Adolescentes Y Directora De Asistencia Jurídica Dif Estatal Puebla, Por Hechas Las Manifestaciones, Remitiendo Un Sobre Cerrado Y Valoraciones Psicologicas De Abraham, Mismo Que Se Ordena Agregar A Las Presentes Actuaciones Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar, Con El Contenido Del Mismo Se Ordena Dar Vista A Las Partes Para Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga.

<b>EXP . 1816/2017</b>	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.- Único Se Tiene A Los Peritos Asignados Por El Servicio Medico Legal Y Forense, Del Honorable Tribunal Superior De Justicia En El Estado, Remitiendo El Dictamen Número Quince Respecto Al Primer Reconocimiento Realizado A La Presunta Incapaz, Mismo Que Se Agrega Y Con El Contenido Del Mismo Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga.
<b>EXP . 904/2017</b>	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.- Se Tiene A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Se Le Tiene Nombrando Como Abogado Patrono Quien Firma Alcance En Señal De Aceptación, Sin Revocar Nombramiento Hechos Con Anterioridad.
<b>EXP . 1042/2017</b>	Auto De Fecha 18 De Enero De 2019.- Como Lo Solicita La Ocurante, Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A La Vista Del Suscrito Juez Para Dictar La Resolución Correspondiente A La Declaratoria De Herederos.
<b>EXP . 1092/2018</b>	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.- Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende Y Digasele Que Su Peticion Ya Fue Obsequiada Por Auto De Fecha Once De Diciembre De Dos Mil Dieciocho.
<b>EXP . 1118/2018</b>	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.- Único. Se Tiene A Erika Itzel Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Digasele Que Su Peticion Ya Fue Proveida Por Auto De Fecha Trece De Diciembre De Dos Mil Dieciocho.
<b>EXP . 1528/2016</b>	Auto De Fecha 29 De Enero De 2019.- Único. Dígase A La Ocurante Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Solicitado, Toda Vez Que Si Bien Es Cierto En Actuaciones Consta Que Señalaron Las Once Horas Con Treinta Minutos Del Dia Cinco De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Para Que Se Llevara A Cabo Una Junta De Herederos, Por Mayoría De Votos Se Designara Albacea Dentro De Esta Sucesion Sin Que A La Referida Junta Hubieran Comparecido Las Presuntas Herederas Y Tambien Lo Es Que Se Encuentra En Tramite El Incidente De Impugnacion Para Herederar En Contra De La Ocurante, En Virtud De Que Como Se Ordenó En La Audiencia Desahogada El Veinte De Marzo De Dos Mil Dieciocho. La Resolucion Del Incidente De Impugnacion Para Herederar Se Resolverá Conjuntamente Al Momento De Dictar La Declaratoria De Herederos Correspondiente.
<b>EXP . 08/2013</b>	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.- Único Se Tiene A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Asimismo Se Le Tiene Exhibiendo Una Boleta De Inscripción Misma Que Se Agrega Para Que Sea Tomada En Consideración En Su Momento Procesal Oportuno.
<b>EXP . 1424/2014</b>	Auto De Fecha 18 De Enero De 2019.- Único Se Tiene A La Parte Actora Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Digase A La Ocurante Que Su Petición Ya Fue Proveida Por Auto De Fecha Tres De Agosto De Dos Mil Quince.
<b>EXP . 1420/2018</b>	Diligencia De Las Doce Horas Del Dia Dieciseis De Enero De Dos Mil Diecinueve, Declara Abierta La Presente Diligencia Sin La Comparecencia Personal De Ninguna De Las Partes, En Virtud De Que La Promovente No Obstante De Estar Notificada Con La Oportunidad Debida No Comparecio A La Presente Junta De Avenencia En Consecuencia Se Hace Efectivo El Apercibimiento Por Lo Que Se Decreta El Sobreseimiento Del Presente Juicio.

<b>EXP . 286/2018</b>	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.-único Se Tiene A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Y Como Lo Solicita Expidansele Copias Certificadas De Las Constancias Que Solicita A Su Costa Pudiendo Pasar A Recogerlas Cualquier Dia Y Hora Hábil De Oficina.
<b>EXP . 1296/20009</b>	Auto De Fecha 18 De Enero De 2019.- Único, Dígase Al Ocurante, Que Una Vez Que Especifique Su Petición De Acordará Lo Procedente.
<b>EXP . 1256/2018</b>	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.-se Tiene Al Promovente En Su Escrito De Cuenta, Exhibiendo Tres Ejemplares Del Periodico El Popular En El Que Se Ordenó La Publicación De Los Edictos.
<b>EXP . 1258/2018</b>	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.-se Tiene Al Abogado Patrono De La Parte Actora Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Asimismo Se Le Tiene Exhibiendo Los Edictos Mandados A Publicar.
<b>EXP . 358/2018</b>	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.-se Tiene A Los Ocurantes Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Asimismo Se Les Tiene Nombrando Como Abogado Patrono Aquien Se Le Tiene Aceptando Protestando El Cargo Abogado Patrono.
<b>EXP . 1228/2016</b>	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.-se Tiene A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Proporcionando El Domicilio De Rosa, En Consecuencia Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Ciudadano Diligenciaro A Fin De Que Se Constituya En El Mismo Y Les Proceda A Notificar El Auto De Fecha Veintidos De Febrero Del Dos Mil Dieciocho.
<b>EXP . 1414/2018</b>	Diligencia De Las Once Horas Del Dia Dieciseis De Enero De Dos Mil Diecinueve, Declaro Abierta La Presente Diligencia Con La Comparecencia Personal Del Mediador Y Sin La Comparecencia Personal De La Actora, No Obstante De Estar Debidamente Citada Para Ello Como Consta En Autos Asi Como Se Du Abogado Patrono No Se Presento Haciendose Constar Que El Demandado No Fue Debidamente Citado Para Ello, Vista La No Comparecencia De La Parte Actora Para El Desahogo De La Audiencia De Avencia En Consecuencia Se Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado.
<b>EXP . 1734/2018</b>	Auto De Fecha 06 De Febrero De 2019.-téngase Al Actor Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Ocurso Se Desprenden Como Lo Solicita El Promovente Expidasele A Su Costa Copias Certificadas De Las Constancias Que Solicita Dentro Del Presente Juicio, Quien Podrá Acudir A Recibir las Ante Esta Autoridad A Los Profesionistas Que Mencionan En Su Escrito De Cuenta.
<b>EXP . 376/2011 Inc Nul</b>	Diligencia De Las Once Horas Con Treinta Minutos Del Dia Dieciseis De Enero De Dos Mil Diecinueve, Para Que Tenga Verificativo La Audiencia Incidental. En Seguida Se Da Cuenta Con Escrito De Carlos Miguel, Asimismo Se Hace Constar La No Comparecencia En Forma Personal Del Actor Incidental Ni El Demandado Incidental, Acto Continuo Se Procede Recepcionar Las Pruebas Ofrecidas, En Relacion A La Pericial En Grafoscopia A Cargo Del Perito, Y Toda Vez Que No Comparecio A La Presente Diligencia A Presentar Su Dictamen O Bien Manifestar Su Imposibilidad Para Ello Se Declara Desierta La Probanza. Finalmente Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A La Vista Del Suscrito Jues A Fin De Que Dicte La Sentencia Interlocutoria.
<b>EXP . 1084/2018</b>	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.-único Tengase Al Ocurante, Renunciando Al Patrocinio Que Le Fuera Conferido Por Los Denunciantes De La Presente Sucesión, Se Ordena Darle Vista, Para Que En El Término

- EXP . 536/2018** Diligencia De Las Nueve Horas Con Treinta Minutos Del Quince De Enero De Dos Mil Diecinueve, Declara Abierta La Presente Diligencia Con La Comparecencia Personal Del Señor Christian, Acto Continuo Y En Uso De La Palabra El Compareciente Manifiesta Que Comparece Ante Esta Autoridad, A Fin De Ratificar El Contenido Y Firma Que Lo Calza De Su Escrito De Fecha Presentado Ante Este Juzgado, El Dia Siete De Diciembre De Dos Mil Dieciocho.
- EXP . 366/2018 Inc G Y C 2** Auto De Fecha 18 De Enero De 2019.-único, Como Lo Solicita El Ocurante, Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A La Vista Del Suscrito Juez, Para Que Dicte La Resolucion Correspondiente Al Presente Incidente.
- EXP . 1608/2015** Auto De Fecha 22 De Enero De 2019.-único Se Tiene A Los Ocurantes En Su Caracter De Tutor Y Curador Definitivos Respectivamente, Dando Cumplimiento Al Tercer Resolutivo De La Sentencia, Rindiendo Las Cuentas De Administración De Los Bienes Propiedad Del Declarado Incapaz, En Los Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden. Asi Como Exhibiendo Los Justificantes Correspondientes, Con Lo Cual Dese Vista A Los Demás Interesados Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interes Importe.
- EXP . 718/2012** Auto De Fecha 23 De Enero De 2019.-primero, En Cuanto Al Primero De Los Escritos De Los Ocurantes, Como Lo Solicita, Expedasele A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio, Segundo Por Lo Que Respecta A Segundo De Los Escritos De La Ocurante, Se Le Hace Saber Que Deberá Observar El Auto De Diecisiete De Abril De Dos Mil Trece, Tercero Finalmente Por Lo Que Hace Al Tercero De Los Escritos De La Ocurante Se Le Hace Saber Que Se Desecha Toda Vez Que Las Firmas Que Lo Calzan No Son Originales.
- EXP . 638/2014** Auto De Fecha 17 De Enero De 2019.-único Se Tiene A Los Ocurantes Haciendo Las Manifestaciones Y Como Lo Solicitan Remitanse Mediante Atento Oficio Las Presentes Actuaciones A La Notaría Pública Número Cuarenta Y Cuatro, De Esta Ciudad De Puebla, A Fin De Continuar Con La Tramitación De La Presente Sucesión.
- EXP . 672/2018** Auto De Fecha 17 De Enero De 2019.-único.- Téngase A Los Promoventes Haciendo Las Manifestaciones, Dígaseles A Los Ocurantes, Que Deberán Comparecer Ante Esta Autoridad Debidamente Identificados A Ratificar Su Escrito De Repudio, Dentro Del Término De Tres Días Previa Cita Que Obtenga En Esta Secretaría, Con El Apercibimiento Que De No Comparecer Se Le Tendrá Por No Presentado El Mismo.
- EXP . 948/2018** Auto De Fecha 17 De Enero De 2019.-único Se Tiene Al Promovente En Su Escrito De Cuenta, Exhibiendo Un Ejemplar Del Periodico El Sol De Puebla, En El Que Se Ordeno La Publicación De Un Edicto Mismo Que Se Agrega.
- EXP . 1226/2018** Auto De Fecha 24 De Enero De 2019.-único.- Se Tiene A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Como Lo Solicita Expedasele Copias Certificadas De Todo Lo Actuado, A Su Costa Pudiendo Recogerlas Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Finalmente Y En Cuanto A La Segunda De Sus Peticiones Esta Misma Ya Fue Obsequiada Por Auto De Fecha Trece De Noviembre Del Año Dos Mil Dieciocho.

<b>EXP . 1824/2017</b>	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.-único.- Como Lo Solicita El Ocurante, Expedasele A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio.
<b>EXP . 1322/2012</b>	Auto De Fecha 24 De Enero De 2019.-primero.- Se Tiene A Albacea Definitivo Haciendo Las Manifestaciones Señalando Como Domicilio Para Oír Y Recibir Todo Tipo De Notificaciones Personales Que Le Correspondan Dentro Del Presente Juicio, El Que Indica, Asimismo Se Tiene Nombrando Como Abogado Patrono A Quien Se Le Tiene Aceptando Y Protestando El Cargo De Abogado Patrono.
<b>EXP . 100/2018</b>	Auto De Fecha 24 De Enero De 2019.-único.- Se Tiene A La Procuradora De Protección De Los Derechos De Niñas , Niñas Y Adolescentes Y Directora De Asistencia Jurídica, Remitiendo Dos Valoraciones Psicológicas De Leticia, Misma Que Se Agregan Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar Y En Cuanto A La Valoración Del Menor Esta Misma Se Ordena Reservar En El Secreto De Este Juzgado, En Atención De Que Contiene Información Sensible De Referido Menor Y Con El Contenido De Las Mismas Se Ordena Dar Vista A Las Partes Para Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.
<b>EXP . 1880/2018</b>	Auto De Fecha 14 De Enero De 2019.- Único Se Tiene A Los Ocurantes, Dando Contestación A Los Oficios En Los Términos Que De Su Oficio Y Escrito De Cuenta Se Desprenden, Respectivamente, Con Su Contenido Dese Vista A La Parte Actora Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.
<b>EXP . 364/2008</b>	Auto De Fecha 24 De Enero De 2019.-primero Se Tiene A La Ocurante Exhibiendo Los Edictos Los Cuales Se Agregan Para Que Surtan Sus Efectos Legales Procedentes, Respecto A La Segunda De Sus Peticiones Digasele Que No Ha Lugar A Tener Por Señalado Para Trabajar El Embargo Del Cincuenta Por Ciento De La Sociedad Conyugal Sobre El Inmueble Que Menciona Toda Vez Que En Actuaciones Consta Que El Citado Inmueble Ya Fue Señalado Para Trabajar Embargo Por Auto De Treinta De Mayo De Dos Mil Ocho, Por Lo Que Se Encuentra Garantizado El Pago.
<b>EXP . 1548/2009</b>	Auto De Fecha 24 De Enero De 2019.-único Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Y Digasele Que Toda Vez Que La Firma Que Calza Su Escrito De Cuenta Difiere Las Que Obra En Autos En Consecuencia Se Le Requiere Para Que Dentro Del Término De Tres Días Contados A Partir De Su Notificación Lo Ratifique, Con El Apercibimiento Que De No Comparecer Se Tendrá Por No Presentado El Mismo.
<b>EXP . 1836/2018</b>	Auto De Fecha 22 De Enero De 2019.-único Se Tiene Al Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones, Exhibiendo Copias Certificadas Del Expediente 210/2018, Del Juzgado Tercero De Lo Familiar, Relativo A Juicio De Sucesión Testamentaria, Las Cuales Se Ordenan Agregar A Las Presentes Actuaciones Para Ser Tomadas En Consideración En Su Momento Procesal Oportuno.
<b>EXP . 1260/2014</b>	Auto De Fecha 29 De Enero De 2019.-se Tiene Al Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Y A Fin De Proveer Lo Conducente Respecto A Su Petición, Gírese Oficio Al Instituto De Seguridad De Las Fuerzas Armadas Mexicanas (issafan), Tomando En Consideración Que El Domicilio De La Dependencia Mencionada Se Encuentra Ubicado Fuera De Esta Jurisdicción Se Ordena Girar Exhorto Al Juez Competente De La Ciudad De México.
<b>EXP . 1674/2016</b>	Auto De Fecha 16 De Enero De 2019.- Único Se Tiene A La Parte Actora Por Hechas Sus Manifestaciones Que De Su Ocurso Se Desprende, Digasele A La Ocurante Que Una Vez Recepcionada La Contestación Al Oficio Que Se Giro Al Registrador Público De La Propiedad Y Del Comercio De Esta Ciudad De Puebla, Se Acordara Lo

- EXP . 1158/2018** auto De Fecha 17 De Enero De 2019.-único Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Se Le Hace Saber Que Deberá Estarse A Lo Ordenado Por Auto De Fecha Dos De Enero Del Año En Curso.
- EXP . 1516/2017** Auto De Fecha 22 De Enero De 2019.- Único.- Se Tiene A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Y Como Lo Solicita Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A La Vista Del Suscrito Juez A Fin De Que Se Dicte La Declaratoria De Herederos Correspondiente.
- EXP . 1254/2008** Auto De Fecha 17 De Enero De 2019.- Se Tiene Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Como Lo Solicita El Ocurante Y Toda Vez Que El Domicilio Del Juez Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De Zitlaltepec, Municipio De Trinidad Sanchez Santos Del Estado De Tlaxcala, Asi Mismo Se Tiene Al Ocurante Revocando Nomenclamiento De Abogado Patrono Hecho Con Anterioridad Y Nombrando Como Nuevo Abogado Patrono A Quien Se Le Tiene Aceptandon Y Protestando El Cargo De Abogado Patrono El Cual Se Le Disierne, Asi Mismo Se Le Tiene Señalando Domicilio Para Oir Y Recibir Notificaciones.
- EXP . 852/2018** Auto De Fecha 24 De Enero De 2019.- Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Digasele Que Su Peticion Ya Fue Proveida Por Auto De Fecha Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve.
- EXP . 1212/2018** Auto De Fecha 17 De Enero De 2019.- Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Y Toda Vez Que Se Ha Trascendido El Termin Que La Ley Concede Para Que Fuera Impugnada La Sentencia Definitiva, Se Declara Que La Misma A Causado Ejecutoria.
- EXP . 682/2015** Auto De Fecha 17 De Enero De 2019.- Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Y Toda Vez Que Por Error Mecanografico En El Proveido De Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho Tuvo Por Señalar Como Domicilio Del Demandado, Se Especifica El Referido Domicilio En El Sentido Que Es El Edificio Ciento Sesenta Y Cuatro Siendo Este Auto Parte Integrante Del Proveido En Cita.
- EXP . 1566/2017** Auto De Fecha 24 De Enero De 2019.- Se Tiene A La Abogada Patrono Haciendo Las Manifestaciones Y Digasele Que Una Vez Que Especifique Las Probanzas Ofrecidas Por Su Contrario Que Requiere Su Perfeccionamiento Para Erstar En Condiciones De Dictar Sentencia Se Acordara Lo Procedente.
- EXP . 1516/2006** Auto De Fecha 17 De Enero De 2019.- Tengase A La Promovente Haciendo Las Manifestaciones Y Toda Vez Que La Ocurante No Comparecio A Ratificar Su Escrito De Desistimiento De Fecha De Presentacion Catorce De Noviembre De Dos Mil Dieciocho Se Hace Efectivo A Lo Ordenado En Auto De Fecha Veinte De Noviembre De Dos Mil Dieciocho Como Lo Solicita En Su Ocurso Digasele Que Debera Comparecer Ante Esta Autoridad Debidamente Identificada A Ratificar Su Escrito De Desistimiento Dentro Del Termin De Tres Dias Previa Cita Que Obtenga En Esta Secretaria Con El Apercibimiento Que De No Comparecer Se Le Trendra Por No Presentado El Mismo.
- EXP . 1864/2018** Auto De Fecha 17 De Enero De 2019.-téngase A La Parte Actora Haciendo Las Manifestaciones, Exhibiendo Copia Simple Del Acuse Del Oficio Numero Treinta Y Tres, Dirigido Al Juez Del Exhortos De La Zona Metropolitana De Puebla, Mismo Que Se Agrega.

**EXP . 1082/2018**

auto De Fech 22 De Enero De 2019.-toda Vez Que Ha Trancurrido El Término Que La Ley Concede Para Que Fuera Impugnada La Sentencia Definitiva , Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria.

**EXP . 1066/2018**

Auto De Fecha 23 De Enero De 2019.-primero.- Se Tiene Al Ocurante, Revocando El Nombramiento De Abogado Patrono, Asimismo Se Tiene Al Ocurante, Señalando Como Domicilio Para Recibir Todo Tipo De Notificaciones Personales, Por Otra Parte Se Tiene A La Ocurante Proporcionando Los Datos Que Solicita El Empleador Del Demandado, En Consecuencia, Gírese Nuevamente Oficio Al Representante Legal De La Empresa Denominada Colores De México S.a De C.v. Comex, De Igual Forma, Como Lo Solicita El Ocurante, Gírese Oficio Al Representante Legal Del Instituto Mexicano Del Seguro Social. Por Otra Parte Toda Vez Que En Audiencia De Fecha Doce De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Diferio La Audiencia De Conciliación Señalandose Las Diez Horas Con Treinta Minutos Del Día Cuatro De Febrero Del Año En Curso, Misma Que Resulta Ser Inhabil, Se Señalan Como Nueva Fecha Las Doce Horas Del Dia Once De Marzo De Dos Mil Diecinueve, Para Que Tenga Verificativo La Audiencia De Conciliación . Finalmente Tomando En Consideración Que El Domicilio De La Parte Demandada Se Encuentra Fuera De Esta Jurisdiccion, Con Los Insertos Necesarios Se Ordenan Girar Atento Exhorto A La Ciudadana Juez De Exhortos.

**EXP . 1664/2018**

Auto De Fecha 17 De Enero De 2019.- Primero En Cuanto Al Primero De Los Escritos De Cuenta, Se Tiene Al Demandado, Haciendo Las Manifestaciones Nombrando Como Abogadas Patronos, A Quienes Se Les Tiene Aceptando Y Protestando El Cargo. Segundo Asimismo Se Tiene Al Demandado Señalando Domicilio Para Oír Y Recibir Notificaciones, Tercero.- De Igual Forma Se Tiene A La Parte Demandada, Dando Contestación A La Demanda Instaurada En Su Contra, Asimismo Se Tiene Por Anunciadas Las Pruebas Documentales Que Menciona, Cuarto.- Finalmente Por Lo Que Hace Al Escrito Del Abogado Patrono De La Parte Actora Como Lo Solicita Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez Para Dictar La Sentencia Que En Derecho Corresponda.